

## ENTRE EL CENTRO HISTÓRICO Y EL CÓDIGO GENÉTICO DEL PAISAJE.

Arqs. Andrea Morello – Graciela Aguilar.

*“...se han quedado ESCASAS las delimitaciones de áreas de protección del patrimonio. Se ha llegado al descubrimiento, a la conciencia de que solamente en la identidad del territorio esta su alternativa, incluso llegando a la osadía de afirmar que cada territorio tiene un código genético, y que solo conociendo y apreciando este código genético podemos llegar a intervenir en él.”<sup>i</sup>*

En este mundo de cambios constantes, de realidades complejas y heterogéneas, es necesario redefinir algunos conceptos que hasta tiempo atrás parecían invariables; y específicamente en el contexto de la conservación del patrimonio, será fundamental reflexionar acerca de la vigencia y pertinencia de algunos de ellos. “ Si cambia el objeto empírico, lo lógico es que se modifiquen los instrumentales teórico-metodológicos con los que se entienden y transforman; esto es, que se redefinan las categorías constitutivas del campo, entre las que se mencionan las de centro, área o sitio histórico, sujeto patrimonial, patrimonio y centralidad. Los conceptos de “metropolización, periféricización, planificación urbana, etc., ceden ante los nuevos de competitividad, planificación estratégica, poder local, descentralización y cosmopolitismo... Es una ruptura de la concepción hegemónica del carácter monumentalista, que se sustenta en la visión de la arquitectura como arte, hacia otra en que el objeto de conocimiento se construye desde varias disciplinas”.<sup>ii</sup>

El punto de partida de este trabajo busca reflexionar sobre los significados de los conceptos de “Centro Histórico” y “Sitio de Significación Cultural”, avanzando hacia la idea de “Paisaje Cultural” y en el reconocimiento de “centralidades” que aportan identidad al territorio; entendiendo que en la evolución de estos conceptos se encuentra la esencia de la conservación integral de una herencia diversa y compleja, en tanto sea entendida como construcción social, como una manifestación cultural ante las condicionantes y oportunidades de su soporte natural, en la interacción de contenido y continente, como proceso de construcción permanente del paisaje.

Se trata entonces de pasar de un mundo compuesto por elementos completamente definidos e inmutables con relaciones fijas, a pensar en términos de un universo diverso en permanente formación, configuración y transformación. Creemos que no existen elementos aislados sino que se forman conjuntos heterogéneos, ensambles dinámicos y redes que no tienen un sentido unívoco, no están completamente determinados aunque en su juego, permiten ciertas evoluciones e impiden otras”<sup>iii</sup>. En este complejo entramado emergen, evolucionan y se extinguen componentes que construyen permanentemente la identidad urbana, en una dinámica que no es otra que el juego de la vida.

Desde la mirada anclada en los pares opuestos el concepto de límite separa drásticamente exterior de interior, entendiendo al límite como limitante. Sin embargo, sabemos bien que no es la única clase de límites que somos capaces de concebir y vivenciar, las fronteras entre países son transitables, la piel es porosa. En estos casos el adentro y el afuera se definen desde una dinámica de intercambios, de límites no fijos ni rígidos. Son interfases mediadoras, sistemas de intercambio y en intercambio, caracterizadas por su carácter heterogéneo. Es en las interfases donde se encuentran los conflictos en su máxima expresión, pero donde también subyacen los recursos para la proyección estratégica.

Inevitablemente surge la necesidad de verificar la necesidad de actuar sobre estos hilos principales de la urdimbre urbana, condicionando la arquitectura de los fragmentos y generando interrogantes sobre la identidad urbana. Es necesario promover la conservación del patrimonio en los procesos de irrupción de la gran escala seguidos de procesos de renovación, con el objeto de resguardar identidades y consolidar escenarios que mejoren la calidad de vida.<sup>iv</sup>

El Coloquio de Quito (1977)<sup>v</sup> definió los centros históricos como “aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo”. Si bien el concepto de centro histórico no está constituido exclusivamente por la herencia material o física (edificios, calles, plazas) sino que incluye a su población, costumbres, actividades económicas y sociales, así como lo que se conserva del paisaje natural; es habitual ver como su reconocimiento se circunscribe muchas veces a lecturas

fragmentadas que ponen énfasis en las persistencias físicas, cuya conservación atomizada conduce inevitablemente a la pérdida de su significado como preexistencia.

La Carta de Burra (1999)<sup>vi</sup> define la idea de "Sitio de Significación Cultural" a partir de reconocer que el concepto de Sitio incluye los de lugar, área, terreno, paisaje, edificio, grupo de edificios, u otras obras, y puede incluir componentes, contenidos, espacios y visuales", mientras que el concepto de "significación cultural", reconoce valores estéticos, históricos, científicos, sociales o espirituales para las generaciones pasadas, presentes y futuras; reconociendo que la significación cultural se corporiza en el sitio propiamente dicho, en la fábrica, entorno, uso, asociaciones, significados, registros, sitios y objetos relacionados.

El significado del paisaje ha sido por siempre inseparable de la modificación del territorio por parte del hombre, quien transforma su hábitat y le aporta un nuevo valor, desdibujando los límites entre espacio urbano y rural, disolviendo las distinciones bajo nuevas formas de producción, ocupación, infraestructuras y sistemas de movilidad. Los recursos que construyen un Paisaje (naturales y artificiales, tangibles e intangibles), merecen por ende un reconocimiento significativo dado su rol en la construcción cultural y la conservación de los patrones ambientales de origen. La planificación del desarrollo territorial debiera evitar su pérdida, potenciar su valoración y motorizar el crecimiento desde el reconocimiento de sus capacidades originales y la inclusión de saberes y necesidades contemporáneos.

Las recientes experiencias en la implementación de planes estratégicos instrumentados demuestran que el patrimonio se constituye en una oportunidad para el desarrollo local; requiriendo de la implementación de acciones efectivas que eviten procesos de abandono o destrucción. De la responsabilidad de implementar medidas para la conservación de estos recursos resulta la necesidad de aportar una mirada dinámica, integradora y de escala territorial.

No obstante ello, ciudades de diversa escala en nuestro país están sufriendo un proceso de desintegración de identidades ya sea porque deambulan entre normativas que estimulan la renovación, delimitan con precintos estancos áreas históricas, o tan solo protegen algunas piezas consideradas de valor que no consiguen sostener su conservación en el tiempo. Algunas de estas ciudades presentan procesos de reconocimiento social de su patrimonio modificando políticas públicas, mientras que en otras ciudades sus pobladores no se reconocen en su herencia cultural buscando emular modelos foráneos de ocupación del espacio.

Hablamos de degradación urbana como un aspecto del empobrecimiento cultural que afecta a la ciudad contemporánea, y que en nuestro país adquiere características alarmantes, con la consiguiente secuela de alineación y pérdida de identidad.

Dante Alighieri dijo que "la confusión es el principio de la ruina de las ciudades" y entendiéndolo nosotros que la ciudad constituye un gran sistema de comunicación que se realiza a través de sus formas, sus lenguajes directos e indirectos, sus valores simbólicos y significativos y las connotaciones asociativas que registra su memoria, en la medida en que la degradación física ( en la variada gama de modalidades con que se manifiesta) atenta contra la integridad de esas formas y lenguajes (la integridad del sistema), queda resentida la estructura cultural de la ciudad que la produce.

El problema que ofrecen, al respecto, las ciudades argentinas, es desolador por la magnitud con que la degradación se ha universalizado, sin ser privativa de las grandes urbes. Desde la Capital Federal y las Capitales de Provincias hasta los pueblos más pequeños del interior, todos sufren ese malestar que parecería demostrar, casi en términos de una ecuación que la incoherencia de la estructura formal urbana es equivalente a la incoherencia cultural de la sociedad que la sustenta.<sup>vii</sup>

Solo por mencionar algunos casos de ciudades intermedias con identidades en peligro que van camino a asociarse a la imagen de la mancha de aceite de un conurbano descaracterizado y sin recursos patrimoniales reconocibles: La Plata, Quilmes, Banfield, San Isidro, San Fernando. O poblados de origen rural, hoy ciudades cabeceras de la pampa bonaerense que no se reconocen en su destino como tal: Chivilcoy. O pequeños pueblos rurales que encuentran una insostenible tabla de salvación en el abuso de los recursos patrimoniales ante la explotación turística: Carlos Kenn o aquellos que aún no han encontrado su destino y parecen predestinados al olvido: Mechita, La Rica. En ellas, las miradas fundamentalistas en uno u otro sentido han avanzado en la pérdida del

patrimonio ya sea a través de la conservación de piezas aisladas que no han conseguido sostenerse en el tiempo o a través de procesos de renovación por sustitución que han borrado todas las huellas de identidad posibles de ser reconocidas; o tan solo se encuentran sumidas en la desidia.

En este sentido, las discusiones acerca de los procesos de renovación urbana frente a la conservación del patrimonio siguen siendo portada de los diarios a pesar de los caminos recorridos en relación al tema. Sin embargo, la experiencia demuestra que el reconocimiento de recursos patrimoniales modifica políticas públicas de inversión urbana, desarrollando acciones de mejoramiento y de rehabilitación de lo existente, interviniendo directamente en el valor del suelo y la calidad de vida de la población.

Frente a este escenario y en la búsqueda de soluciones creemos que los esfuerzos deben focalizarse en los valores del territorio, patrimonio genético que no sólo debe resguardarse sino que debe ser considerado como el recurso que nos permitirá consolidarnos y reconocernos en nuestro presente. Por ello consideramos que el reto se encuentra sintetizado en:

1. Reinterpretar el territorio a partir del reconocimiento de sus valores patrimoniales
2. Proteger el patrimonio rehabilitando el territorio mediante un Plan Integral que concilie la conservación de los valores con las necesidades de desarrollo socioeconómico.
3. Conservar el carácter residencial de las áreas que fueran definidas como “Centro Histórico”, garantizando la permanencia de la población residente según los parámetros adecuados de habitabilidad, densidad, equipamiento, seguridad, calidad de vida.
4. Promover la conservación del patrimonio existente mediante proyectos que contemplen:
  - Verificar la calidad en las intervenciones, teniendo en cuenta el valor de los bienes patrimoniales y la complejidad de la intervención de cada caso particular, así como la documentación y los conocimientos científicos existentes al respecto.
  - Evaluación del impacto social de la intervención.
  - Respeto por la legislación y los criterios de intervención establecidos por los documentos internacionales
  - Favorecer la participación de la comunidad científica e intelectual local, nacional e internacional.
  - Promover acciones de difusión e información a los ciudadanos, para que la intervención contribuya a la conciencia colectiva por la preservación del patrimonio.
  - Garantizar la participación de los propietarios, empresarios e instituciones privadas, en la financiación de las intervenciones, dando lugar a acciones de gestión mixta.
5. Alcanzar una gestión integrada en todos los niveles de gobierno, asociaciones civiles, organismos profesionales y población en general.
6. Promover el desarrollo del Tejido Económico y Empresarial:
  - Promover el fortalecimiento de los sectores productivos: Turismo, Artesanía y producción cultural.
  - Dotar de infraestructuras.
  - Fortalecer las capacidades institucionales (descentralización, participación, etc.).
7. Promover la Cultura y el Desarrollo a través de:
  - El fortalecimiento institucional en materia de cultura.
  - Reforzar los espacios de participación ciudadana.

El patrimonio es un recurso para la promoción del desarrollo económico - social. No obstante, los limitados logros de las políticas hasta hoy aplicadas, en términos de calidad ambiental, progreso

social y bienestar, confirman la necesidad de un enfoque renovado concebido desde la perspectiva de la construcción sustentable del hábitat. Se torna así esencial alcanzar políticas que contemplen respuestas a cuestiones éticas y sociales; accionen con sensibilidad en el uso y manejo responsable de los recursos naturales; sean económicamente factibles; y sumen valor con la impronta del siglo XXI. Su conocimiento, valorización social y divulgación son aspectos esenciales para emprender su gestión, colocándonos frente al desafío de coordinar teoría y práctica, a través de la búsqueda del equilibrio entre la evolución natural del territorio, la conservación de sus valores identitarios y el reaseguro de un accionar responsable, repensando el significado e importancia de los términos sustentable y sostenible.

Es el paisaje una síntesis de la naturaleza con la construcción cultural del hábitat, expresión común y omnipresente de “inteligencia social compartida”<sup>viii</sup>, el vehículo más accesible para promocionar el desarrollo de los territorios. En este marco, el uso responsable de los recursos forma parte de una nueva ética que toma conciencia de sus límites, peligros y potencialidades para transmitirlos a las generaciones futuras con autenticidad.

La conservación del patrimonio entendida desde esta óptica lleva a entender que no se resuelve garantizando la permanencia aislada de lo construido, sino a partir del diálogo entre el contexto ambiental, social, económico que la sustenta. La valoración y el respeto de los principios básicos de organización del territorio, será fundamental para intervenir sobre el, en función de las limitaciones, dificultades y posibilidad de recursos que éste ofrece, de modo tal de conservar el equilibrio de los sistemas físico – naturales, sin desequilibrar los procesos históricos y culturales que lo han consolidado. Es por ello que la importancia de su **conservación integral**, excede la valoración unívoca de paisaje, arquitectura y equipamiento, y requiere de la valoración y el compromiso expreso en la proyección de su desarrollo de políticos, vecinos y técnicos, respetando no sólo el pasado, sino apoyándose en la esencia del genoma intrínseco para el reaseguro de la calidad de vida del presente y su proyección sostenida al futuro.

Las miradas hacia el futuro o su inexistencia, definen a los pueblos. En su proyección hacia el futuro una sociedad modela sueños con los recursos culturales de su contemporaneidad. Hoy la toma de decisiones coyunturales que resuelven la inmediatez nos coloca ante el desafío de reconocer el alcance de las manifestaciones del presente y la necesidad urgente de provocar el cambio.

Para cerrar compartimos con ustedes un pensamiento esperanzador de de Vladimir Jankelevitch Citado por Paul Riccoeur en el libro La Memoria, la Historia, el Olvido.

***“El que fue ya no puede no haber sido en adelante, este hecho misterioso y profundamente oscuro de haber sido es su viático para siempre...”***

---

<sup>i</sup> Clemente Lomba Gutiérrez. Profesor Asociado de la Universidad de Cantabria, Decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria.

<sup>ii</sup> Fernando Carrión M. , Lugares o Flujos centrales: Los Centros Históricos Urbanos. Serie Medio Ambiente y Desarrollo N° 29, CEPAL- División Medio Ambiente y Asentamientos Humanos. Chile, 2000.

<sup>iii</sup> Dense Najmanovich, MIRAR CON NUEVOS OJOS. NUEVOS PARADIGMAS EN LA CIENCIA Y EL PENSAMIENTO COMPLEJO, Colección sin Fronteras, Editorial Biblos, Buenos Aires. 2008

<sup>iv</sup> Alberto Varas, BUENOS AIRES METRÓPOLIS, Universidad de Palermo, Universidad de Harvard, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 1997.

<sup>v</sup> Coloquio de Quito. 1977

<sup>vi</sup> Carta de Burra. Carta del ICOMOS Australia para sitios con significación cultural .1999 - “Los sitios de significación cultural enriquecen la vida de un pueblo , proveyendo a menudo un profundo e inspirador sentido de comunicación entre comunidad y paisaje, con el pasado y con experiencias vividas... reflejan la diversidad de nuestras comunidades, diciéndonos quiénes somos y cual es el pasado que nos ha formado...”

<sup>vii</sup> CALIDAD AMBIENTAL Y DEGRADACIÓN URBANA. Ricardo Alexander. Seminario de Actualización Profesional sobre la Preservación del Patrimonio Arquitectónico Bancario. Ediciones del Banco Pcia. de Buenos Aires. Serie Histórica, Año 1986.

<sup>viii</sup> Marina, J. A. Crónicas De La Ultramodernidad. Barcelona: Anagrama, 2000.